



ÚLTIMAS FECHAS

Table with 2 columns: City and Date. Includes Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.

Al citar en nuestro anterior artículo sobre la situación general del mercado azucarero algunos datos no muy sabidos sobre el consumo de la Gran Bretaña dijimos que el aparente fenómeno de un retroceso del fruto extranjero en aquel país provenía de una causa especial y que de ella nos haríamos mas adelante cargo.

Conviene aquí no perder nunca de vista el texto exacto y las disposiciones de la ley inglesa en materia de azúcares, asunto sobre el cual suele prevalecer un conocimiento exacto en el fondo, pero bastante confuso respecto a los pormenores. Por la ley de 1848 se dispuso la gradual rebaja de derechos sobre el fruto británico y el extranjero de modo que lleguen a colocarse en pie de igualdad el día 5 de julio de 1854.

En la misma fecha de 1851 el azúcar extranjero quedaba cargado con los siguientes derechos de introducción: El blanco purgado 10 chelines 4 peniques, el quebrado purgado 13 chelines y 6 peniques el mascabado 14 chelines, todos por quintal. Queda pues visto que si nuestro fruto había experimentado bastante alivio respecto a su introducción en el mercado inglés también el fruto británico había ido hasta allí participando del mismo beneficio.

La consecuencia de semejante cambio y el influjo que ha debido ejercer sobre los productores británicos es ya visible. Por desventajas que les fueran los precios existentes no podían esperar mejora de la dilación, sino antes bien una desventaja marcada. Nada hay pues de extraño en que hayian forzado la venta de sus azúcares a cualquiera costa según se iba acercando el plazo de la rebaja, y así se explica naturalmente porqué en los últimos meses el consumo de azúcar extranjero se ha paralizado en la Gran Bretaña.

Este modo de considerar la cuestión, que no por ser el mas grato deja tambien de ser el verdadero, confirma el brillante porvenir abierto a nuestra agricultura industrial si se ber ser fiel a sí misma y aprovechar los elementos de prosperidad que la fortuna le brinda. Pero no solo se nos revela por aquí nuestra fuerza sino tambien, lo que mas importa, el secreto de ella, a saber, la economía de producción dimanada de diferentes causas y que puede y debe dar por resultado la correspondiente baratura del producto elaborado.

FOLLETTIN.

LEYENDAS DE LA SELVA NEGRA.

EL CORTEJO NOCTURNO.

A las leguas de Baden-Baden se eleva la desusada mole del Herrensberg. Al sudoeste de la montaña, en un valle situado a gran altura, desplega el lago de Mummel su superficie sombría e irregular. Un clima riguroso reina casi todo el año en esas regiones alpinas. Durante los primeros meses de la bella estación como durante los últimos las nubes que riegan las llanuras y los valles interiores solo arrojan sobre la catarata y los rios y cesan de caer.

ra-clave del negocio. Aun cuando sea inexacto (como en otras ocasiones hemos sostenido, y la experiencia tambien demuestra) el pintar los mercados del mundo entero abarrotados por un exceso de producción azucarera en los países tropicales no por ello es menos cierto que la verdadera situación frisa con aquel exceso y que de aquí dimana la mas encarecida competencia. Nuestra posición en semejante lucha es altamente fuerte y ventajosa, pero conviene enterarse de ella a fondo y empaparse en su espíritu, analizando minuciosamente la relación en que nos encontramos respecto a todos y cada uno de nuestros rivales así presentes como posibles en lo futuro.

México.—Completamos con los pormenores inoportunos a continuación, y tomados de periódicos de Méjico y Veracruz, las noticias contenidas en la interesante carta de nuestro corresponsal publicada en nuestro número de ayer.

Méjico 20 de agosto.—La asonada de Guadaluajara ha sido muy celebrada en Matatlan. De este puerto han salido 200 hombres con 4 piezas de artillería, embarcándose para Atlatla. Otros cinco hombres van por tierra. Todos marchan sobre Cuicatlan para deponer al señor gobernador. Se asegura que entonces se proclamará la independencia del gobierno general y el restablecimiento de la república.

En Tamaulipas habiendo D. Jesús Cárdenas mandado prender al diputado D. Rufino Rodríguez en el camino teniendo este tal vez una suerte parecida a la de D. Vital Fernández ha hecho referencia y tal vez ya en ese estado tendremos otra cuestión local.

Veracruz 28 de agosto.—Guadaluajara.—Segun el Siglo XIX ha sido esta la misión de los embajadores de D. Gregorio Dávila. Los Sres. Montenegro y Reyes nada han logrado. Acordando el Sr. Arzobispo algunos pasos para restablecer la paz, pero en vano.

El día 17 debían salir 600 hombres y cuatro piezas de artillería para Lagos para batir al Sr. Portillo, pero se detuvo la marcha de las tropas por la llegada del general Yáñez, que estaba en Aguascalientes, y del Sr. Soriega, quienes según el propio periódico han ido para pronunciarse por la dictadura del general Santanar.

La comisión permanente de la II. legislatura se ha reunido en San Juan de los Lagos, donde tuvo su primera sesión el día 14.

La Brigada publica las actas de los ayuntamientos de Huetitlan, Ameca, Zapotlan, Zacoalco, y de la municipalidad de Huetitlan, en los que reconocen el gobierno provisional establecido. El mismo periódico dice que ha sido reconocido tambien por Altan de la Gracia, Tala, Guajuco, Magdalena y Tenchitlan.

Del Durango de Aguascalientes tomamos una noticia de la paralización completa del comercio de las fábricas de azúcar de Veracruz, agosto 2 de 1852.—Preparados. Su número no se sabe de seguro, pero ciertamente pasan de 400 los que actualmente se hallan dentro de un radio de 15 leguas de Durango y quizá llegan a 700. Ayer a las 4 de la tarde se hallaban en 300 de Corralojos, 400 de San Juan de los Lagos, y 200 de San Juan de los Lagos, y habiendo en total 900 soldados, tener nueva razón es de suponerse que el comercio de azúcar no se encontrará y le han pasado y que a estas horas están cerca del Ojo de las Palomas.

El alma, como el pecho, se dilata al respirar el aire puro de las campiñas bajo el dilatado azul del cielo. Los vegetales que crecen al borde del lago de Mummel y sobre las laderas de las cerreas llaman por sus formas la atención del viajero. El arándano acuático sustenta elegantemente sus frutos de azul oscuro; la betónica de las montañas despliega su anchura flor de oro al extremo de un tallo arripiado, el madroño rastreado cubre las rocas de un verdor eterno, sus ramas, la grueña azul se eleva en forma de un arco de rosadas flores y el tranquilo remolinar azul del lago de plata cerca del retorcido letal, cuyas emanaciones bastan para provocar el estornudo y las lágrimas. Allí como en todas partes la naturaleza manifiesta la inagotable variedad de sus combinaciones.

Los indios quemaron la hacienda del Saiz, matando la gente que en ella encontraron.

Veracruz 29 de agosto.—Depredamiento.—El ilustrísimo señor arzobispo de Méjico ha cedido en favor del seminario de Sonora 61,000 que el erario público debe a S. S.

Veracruz 30 de agosto.—Caballeros de Isabel la Católica.—El 22 del corriente recibieron la cruz de caballero de la orden americana de Isabel la Católica, los señores don Francisco Martínez Negrete y don Manuel de Miranda y Sotillos, vice-cónsules de S. M. el primero en Guadaluajara y el segundo en Puebla, cuyo acto tuvo lugar en la capilla de las hermanas de la Caridad de Méjico. Celebró las ceremonias eclesiásticas el R. P. D. Buenaventura Armentol, director de las hermanas, y las correspondientes a la capilla el Sr. Sr. ministro plenipotenciario de S. M. don Juan Antonio y Zayas, ministro que es de la misma orden.

Veracruz 31 de agosto.—Tampico.—El Comercio de Tampico publica a última hora lo siguiente: Según las últimas noticias que tenemos de Ciudad Victoria es que los reaccionarios, no contentos con haber mandado dos partidas para batir a D. Juan Rodríguez de la Haza, jefe de la fuerza de gobierno de Matatlan, habian hecho salir a Canales con 25 hombres y quedaban habiéndose con los referidos jóvenes acompañantes de D. Rufino en la villa de Güemes.

Veracruz 1 de setiembre.—Barbaros en Zacatlan.—Los barbaros invadieron a Sombrerete y mataron a 22 hombres, 9 mujeres y una niña; hubo 6 heridos y 3 niños. 1 niño, 2 jóvenes y 3 mujeres cautivas. En otros varios puntos han hecho destrucción y causado muertes.

Veracruz 2 de setiembre.—Nuestro corresponsal de Oajaca nos dice que el Teniente que se halla retirado para los Estados Unidos, con toda la gente que quedaba de la que condujo el mayor Benítez, su segundo Lidley. La revolución.—Las cartas de Oajaca mencionan la llegada del señor general Marín con la caballería, la salida del coronel Ortega a la infantaria, y se asegura que los reaccionarios se hallan en el Ingenio y en Santa Gertrudis y los patriotas de la revolución hacen correr la voz de que sale mucha gente de Orizava para matarles, lo cual es falso. Tambien han hecho circular la voz en Córdoba, y aun en Orizava mismo, de que no se hallaban de acuerdo los jefes de la guardia nacional de aquel punto y el general Marín, pero esto es igualmente falso.

Veracruz 4 de setiembre.—Sesiones extraordinarias.—Por doce votos contra quince declaró el 30 el consejo de gobierno que no habia lugar a votar en el día de la comisión de gobernación que consultaba a los señores de la corte de Orizava, y se necesitaban dos tercios que anulaban dicho dictamen y se necesitaban dos tercios que anulaban dicho dictamen y se necesitaban dos tercios que anulaban dicho dictamen.

Veracruz 5 de setiembre.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

El Sr. Arzobispo.—El Constitucional del 29 desmiente que por Matatlan se hayan introducido efectos ilícitamente conforme al Arancel Arzobispal. En realidad se han introducido con comunicaciones regulares en Jalapa del Estado de Orizava, en lo que manifiesta haber recibido órdenes del supremo gobierno el comandante general don Tomás Marín de no atacar a los facciosos, y que solo los ha en el caso de que atenten contra la ciudad de Orizava, la legislatura del Estado en sesión secreta acordó el 1.º del actual lo que sigue:

1.º Establecer una comunicación constante con la costa de Centro-América por medio de la línea de Panamá y San Francisco; 2.º Abrir una ruta interoceánica por Guatemala, para lo cual habrá que adoptar las medidas siguientes: 1.º Que haga escala en el puerto de San José los vapores del Pacífico; 2.º Deslinar un pequeño vapor para el servicio entre Izabal y Belize; 3.º Establecer una línea de vapores de mayor tamaño para el servicio entre Belize y Nueva-York ó Charleston con escala en la Habana.

El gobierno de Guatemala se asegura que ofrece ventajas importantes a la empresa que se haga cargo de llevar a cabo el proyecto, ya en parte, ya en todo, y aquellas serán todas mayores si el comercio de Centro-América, como es de suponer, favorece tambien la idea, propendiendo al establecimiento de comunicaciones por vapor con los puertos de Acapulca, Libertad, Union, Realjo y Punta-Arenas.

Crónica peninsular. Barcelona 4 de agosto. Era un mas de tres de la madrugada del domingo último en el teatro de la ciudad de Barcelona, cuando a las diez de la noche, plateada con sus argentados rayos la hermosa pradera y arbolado del paseo de Gracia. El aura del día con su suave venticillo anunciaba a las fugitivas estrellas la próxima llegada del sol, que el horizonte, cual avanzado alata, señalaba con una sonora cimbra. El canto del familiar gallo despertando a las inocentes y gorgorinas aves, dormidas en el campo de los verdosos árboles, entonaba el preludio del amanecer, cuando ya aquellas aves, que siempre agradecidas al astro vivificador, Los adroadores de Terresque, que habian congregado aquella noche a su niñita en el campastro bello del Tivoli, llenos de las deliciosas emanaciones producidas por las selvedas danzas, salían de aquellos jardines por las soleras y plazan en busca del natural descanso cuando se abrió el frías del cielo, y una granizada pesada por nosotros aun cuando al compás de un desahogado cruceiro y bajo la escelta de algunos pastores, la muda falange de cuadrúpedos que debían lidiarse aquella día.

A la aparición de los biclos la alarma fué general en el bello sexo; los tiernos corazones de las hermanas, palpitantes de amor y de esperanza, latieron enojados con violencia a impulsos del terror y del desmayo, y un grito de pánico se levantó en las bocas de las niñas al cansancio del baile se movían con melancólica calma y fingido abandono recibiendo de pronto toda su agilidad y cual palomas cazadas por el granizo aterradas en todas direcciones; hácese la confusión general; las voces y los esfuerzos de algunos caballeros para restablecer la calma no son oídos ni atendidos y cada próxima busca la salvación sin saber donde encontrarla don José Guillén, comandante tambien de una trincadura.

Madrid 13 de agosto. De Pamplona escriben a La España el 7 lo que sigue: «La novedad que mas llama aquí la atención es la de haberse disuelto, según se asegura por orden del gobierno, la comisión para el arreglo de límites con la Francia. Dicen que han llegado ya a esta ciudad desde la de Bayona algunos de los individuos que la componían y por de contado no es dudoso que llevarán con ellos una gran cantidad de papeles que serán las causas que han influido para esta determinación, tan inesperada, aunque no es posible dudar que antes de adoptar tal medida habrá el Sr. ministro de Estado todos los medios de conciliación, y acaso pasado todos los recursos del sufrimiento, porque no es dable concebir la esperanza de que en tan corto término se haya llegado a realizar la deseada negociación.

Madrid 15 de agosto. El Correo publica la siguiente correspondencia de Vico, en la que se hace una reseña del estado y mejoras que necesitan en este establecimiento sanitario, la utilidad que de él resulta a la navegación y a la humanidad y las grandes ventajas que reporta a Galicia, especialmente a Vico, no hacen tomar con particular interés todo cuanto dice respecto a su buena cooperación y a su crédito en armonía con los hechos y con la verdad imparcial.

Madrid 16 de agosto. Los mercados del Norte y Levante tambien están surtidos de este género: sin embargo conserva muy buenos precios.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

de Souza a la presencia del Gran Señor y habiendo hecho entrega de la carta recidencial tuvo el honor de despedirse de S. M. el Gran Señor.

Este discurso, pronunciado en francés, fué traducido en el acto al idioma turco y el emperador se dignó contestar del modo mas afable, manifestando la viva satisfacción que habia tenido al oírle expresar los sentimientos que S. M. Católica abraza en su favor, los votos que formula por la salud y la prosperidad de la reina y su constante deseo de ver estrecharse cada vez mas los vínculos que unen a ambos países.

El emperador permaneció en pie durante la audiencia de ambos representantes. Al siguiente día ambos ministros plenipotenciarios fueron admitidos en audiencia por S. A. el gran vizir. Presididos por el introductor de embajadores, Kiamil Bey, pasaron en manos de aquel ilustre personaje el uno la carta recidencial y el otro la credencial de aquel nuestro Gran Señor, y el otro el protocolo de las negociaciones que se habian celebrado con el ministro de Negocios extranjeros, Ali Bajá, y el secretario del gran vizir, Fud-Bendi, secretario de S. M. el Gran Señor.

Entre un inmenso número de lanchas y lanchas que acompañaban, y en medio de las aclamaciones de un inmenso concurso, se botó al agua a las 4 de la tarde del 1.º de agosto en Santander la hermosa corbeta Carolina, construída en este dique provisional de Molebue, propiedad del señor don Juan María Lueta, de Chelidropoteo de los palares, pues ninguno que acude a su bodega sale sin ser reconocido. Durante el acto estuvo presente el ministro de Negocios del pueblo y despues recorrió las casillas de la ciudad. Va el buque que será armado en coque para a mediados de setiembre emprender su primer viaje a la Habana bajo el mando del joven don Ramon de la Mar, comandante que ha sido por ocho ó nueve años de una trincadura guara-costa.

Madrid 13 de agosto. De Pamplona escriben a La España el 7 lo que sigue: «La novedad que mas llama aquí la atención es la de haberse disuelto, según se asegura por orden del gobierno, la comisión para el arreglo de límites con la Francia. Dicen que han llegado ya a esta ciudad desde la de Bayona algunos de los individuos que la componían y por de contado no es dudoso que llevarán con ellos una gran cantidad de papeles que serán las causas que han influido para esta determinación, tan inesperada, aunque no es posible dudar que antes de adoptar tal medida habrá el Sr. ministro de Estado todos los medios de conciliación, y acaso pasado todos los recursos del sufrimiento, porque no es dable concebir la esperanza de que en tan corto término se haya llegado a realizar la deseada negociación.

Madrid 15 de agosto. El Correo publica la siguiente correspondencia de Vico, en la que se hace una reseña del estado y mejoras que necesitan en este establecimiento sanitario, la utilidad que de él resulta a la navegación y a la humanidad y las grandes ventajas que reporta a Galicia, especialmente a Vico, no hacen tomar con particular interés todo cuanto dice respecto a su buena cooperación y a su crédito en armonía con los hechos y con la verdad imparcial.

Madrid 16 de agosto. Los mercados del Norte y Levante tambien están surtidos de este género: sin embargo conserva muy buenos precios.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

los parajes mas visibles por conocimiento de los edificios.

Un parage agradable y que alegrase a los cuarenta y tres años de edad, que a una necesidad a veces de hacer construir un impresor por tan justa idea, hace construir un impresor por tan justa idea, y espaciosos cuyo importe asciende a 12,000 rs. y en medio de la cual un magnífico billar sirve de recreo y de entretenimiento a todos los que allí concurren.

No contento aun con las ásperas y escarpadas laderas en agradables salidas y jardines formando terraplenes y hermosos cuadros de arquitectura, se le ocurrió un pensamiento que le pareció digno de ser mencionado. No podemos dejar de felicitar al benéfico Sr. D. Ramón Boudet por su incansable celo e inteligencia en la administración del lazareto de Vico.

Todavía a pesar de la fiel pintura que acabamos de hacer del lazareto y de sus mejoramientos, y de las ventajas que de su estado actual resultan, faltarámos a la falta de obras que se han emprendido, que se carece para completar aquel establecimiento, como se ve por el interior del lazareto ó hacer una aljaba para construir un almenar de ventilación y una casa que hay en su excesivamente reducidos, y hacer una casa de espurgo en el departamento sospechoso, que una utilidad que se necesita la construcción de un hospital es una falta inmensa, que se necesita y se necesita. Hasta ahora los buques que han estado al lazareto infestados han sido milagrosamente salvados, pero cuando no sea posible destruir la epidemia no sabemos lo que la Providencia decretará en conflicto tan desagradado como probable.

Madrid 13 de agosto. De Pamplona escriben a La España el 7 lo que sigue: «La novedad que mas llama aquí la atención es la de haberse disuelto, según se asegura por orden del gobierno, la comisión para el arreglo de límites con la Francia. Dicen que han llegado ya a esta ciudad desde la de Bayona algunos de los individuos que la componían y por de contado no es dudoso que llevarán con ellos una gran cantidad de papeles que serán las causas que han influido para esta determinación, tan inesperada, aunque no es posible dudar que antes de adoptar tal medida habrá el Sr. ministro de Estado todos los medios de conciliación, y acaso pasado todos los recursos del sufrimiento, porque no es dable concebir la esperanza de que en tan corto término se haya llegado a realizar la deseada negociación.

Madrid 15 de agosto. El Correo publica la siguiente correspondencia de Vico, en la que se hace una reseña del estado y mejoras que necesitan en este establecimiento sanitario, la utilidad que de él resulta a la navegación y a la humanidad y las grandes ventajas que reporta a Galicia, especialmente a Vico, no hacen tomar con particular interés todo cuanto dice respecto a su buena cooperación y a su crédito en armonía con los hechos y con la verdad imparcial.

Madrid 16 de agosto. Los mercados del Norte y Levante tambien están surtidos de este género: sin embargo conserva muy buenos precios.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.

Madrid 6 de agosto. El día 4 del próximo pasado mes de Julio tuvieron la honra de ser admitidos por S. M. el emperador de los Otomanos los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de S. M. la reina nuestra señoría don Fernando de Souza y don José Nebiel, el primero en representación de España y el segundo en audiencia de S. M. el emperador.



